

Señor don Gregorio de Yanguen de mano de D.
Santiago Villafranca, la cantidad de 1000. por vía del mismo
ya por orden del Sr. Testamentario de D.ª Maria
Núñez de Velasco, ya difunta que impuso de la casa
y para que conste lo firmo en Petrópolis a 23 de Abril
de 1864

Gregorio Yanguen